



# Resolución Directoral

Santa Anita, 08 de Junio de 2015

Visto el Memorando Nº 211/OGCyDP-HHV/2015 y Expediente Nº 15MP-03503, sobre aprobación del Documento denominado "Plan Anual de Auditoria de la Calidad en Salud" 2015 - 2017, del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA de fecha 30 de mayo de 2006, se aprobó el Documento "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" en cuyo componente de la garantía y mejora, enfatiza que la seguridad del paciente constituye uno de sus principales pilares;

Que, mediante R.M. Nº 474-2005/MINSA, se aprobó la Norma Técnica Nº 029-MINSA/DGSP-V.01 Sobre la Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, cuya finalidad es fortalecer la función gerencial del control interno institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de servicios de salud; asimismo, en el numeral 6.3 de sus Disposiciones Generales, se establece dentro de las actividades el Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud;

Que, mediante Memorando Nº 211/OGCyDP-HHV/2015, de fecha 01 de junio del 2015, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita a la Dirección General del Hospital, la aprobación del Documento denominado "Plan Anual de Auditoria de la Calidad en Salud" 2015 – 2017 del Hospital, consistente en 08 folios; el cual tiene como objetivo General, promover la mejora continua en la prestación de los servicios de salud, mediante la sistematización de la auditoria de calidad y buenas prácticas médicas en la atención en el Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar el Documento denominado: "Plan Anual de Auditoria de la Calidad en Salud" para el 2015 - 2017 del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que consta de 08 folios, que en documento adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** La Oficina de Gestión de la Calidad es la responsable de la difusión e implementación del citado Documento, el mismo que informará periódicamente a la Dirección General sobre el desarrollo del referido Plan.

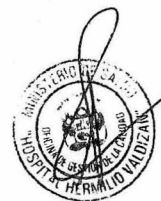
**Artículo 3º.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el citado Plan, a través de la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

NSC/P Rios  
Distribución:  
OGC  
OCI  
INFORMATICA  
OAJ  
INTERESADOS  
FILE RESOLUCIONES VII-2015

*Byrdob*

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dra. *Anelita Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.M. 12667 RNE 4326





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión  
de Servicios de Salud



**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

LIDER EN PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

## **Oficina de Gestión de la Calidad y Derecho de las Personas**



## **PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD 2015-2017**

**Comité de Auditoría de la Calidad de la Atención  
en Salud 2015**

**LIMA - PERU**

# HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

## MIEMBROS

### COMITÉ DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD DEL HHV (R.D. N° 022-DG/HHV-2015)

Dr. Raúl Gutiérrez Abregú

Dra. Rosario Alcocer Casimiro

Dr. Edwin Apaza Aceituno

Lic. Rosa Cueva Vera

Lic. Amílcar Ruiz Vergaray

### COMITE DE AUDITORIA MÉDICA DEL HHV (RD 023-DG-HHV-2015)

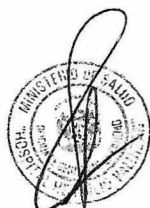
Dr. Alexis Alcázar Mendoza

Lic. Soledad Serpa Reyes

Dr. Carlos Ordoñez

Dra. Jorge de la Vega

Dra. Rosario Alcocer Casimiro

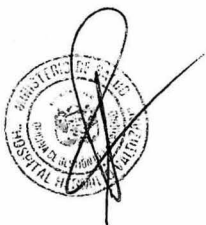


## I. INTRODUCCIÓN:

El beneficio de la práctica de auditoría de la calidad en los servicios de salud esta demostrada en el mundo con una antigüedad mayor a 900 años; en el Perú el desarrollo de la auditoría ha sido heterogéneo, poco orientado a garantizar los servicios que se ofrecen, con mayor desarrollo en hospitales y con énfasis reactivo, ya que es ejecutada habitualmente cuando se ha producido los eventos adversos.

Hoy en día entendemos a la auditoría médica, como un instrumento en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en el otorgamiento de prestaciones de Salud. Podemos definir la auditoría médica, como el proceso de revisión del otorgamiento de atención médica, con el fin de identificar deficiencias que puedan ser corregidas o como un instrumento para asistir en la mejora de la calidad del cuidado médico, a través de la medida del rendimiento de aquellos que brindan dichos cuidados, de acuerdo a estándares deseados; otra definición a tomar en cuenta, es la de ser un proceso de evaluación retrospectivo que cubre la totalidad de las prestaciones de un servicio de salud dado en sus tres componentes: estructura, proceso y resultado.

El Hospital Hermilio Valdizán comprometido en este propósito, desarrolla bajo la autoridad normativa de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de salud y, a través del comité de auditoría de la calidad de atención en salud; evaluaciones periódicas como herramienta de control, que contribuye a mejorar la calidad de atención del paciente a través de la identificación de áreas o procesos susceptibles de mejora; como estrategia prioritaria institucional en las políticas de calidad y seguridad en salud mental.



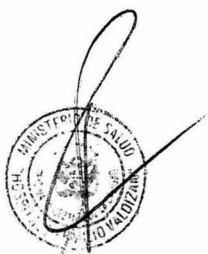
## II. FINALIDAD:

Contribuir con instrumentos de mejora continua, sistematizando los procesos de auditoría de la calidad de atención en la función gerencial, asistencial y de apoyo en el Hospital Hermilio Valdizan.

## III. MARCO LEGAL:

La auditoria, debido a su importancia se encuentra dentro de un marco legal en el que se considera:

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud y sus modificatorias.
- D.S. N° 023-2005-S.A, Reglamento de Organización y Funciones del MINSA.
- D.S. N° 009-2014-SA, Aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MINSA.
- Ley N° 27658, Ley de Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las Personas.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del MINSA.
- Decreto Supremo N° 013- 2006- SA: Aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médico de Apoyo.
- RM N° 519-2006/MINSA, Aprueba el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- Decreto Supremo N° 005-90-SA, Aprueba el Reglamento General de Hospitales del Sector Salud.
- R.M. 640-2006/MINSA, Aprueba el Manual para la Mejora Continua de la Calidad.
- R.M. N° 727-2009/MINSA, Aprueba el Documento Técnico Política Nacional de Calidad en Salud.
- R.M. N° 797-2003-SA/DM, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán.
- R.M. N° 041-2005/MINSA, Aprueba la Directiva N° 049-MINSA/DGSP-V.01, Directiva para el Funcionamiento del Equipo de Gestión de la Calidad en las Direcciones de Salud.
- R.M. N° 1263-2004/MINSA, Aprueba Directiva N° 047-2004-DGSP/MINSA-V01, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Estructura de Calidad en los Hospitales del MINSA.
- Decreto Legislativo N° 1167, Crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS.



#### IV. OBJETIVOS:

##### OBJETIVO GENERAL:

Promover la mejora continua en la prestación de los servicios de salud mental, mediante la sistematización de la auditoría de calidad y buenas prácticas médicas en la atención en el Hospital Hermilio Valdizán.

##### Objetivos Específicos:

- Fortalecer el proceso de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud Mental en los Departamentos y Servicios del HHV.
- Auditar al 100%, las historias clínicas que correspondan a muertes ocurridas en el establecimiento de salud.
- Fomentar la participación del personal médico en la realización de auditorías de calidad de la atención y auditorías de caso.
- Aprobar un instrumento técnico estandarizado para la evaluación de la calidad de atención en Salud Mental.

#### V. ÁMBITO DE APLICACION:

El Plan Anual de Auditoría de la Calidad en Salud Mental, para el periodo 2015-2017, es de aplicación en Departamentos y Servicios del Hospital Hermilio Valdizán.

#### VI. METAS:

##### Auditoría de la Calidad de Atención en Salud:

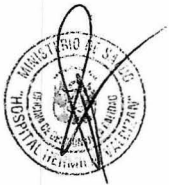
- Existe un número de auditorías programas para el Hospital Hermilio Valdizán (ver cuadro N° 1, Auditorías propuestas según POI-HHV 2015).
- Se procederá a realizar la auditoría, aplicando la Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA que aprueba la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.03: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".

#### HISTORIAS CLÍNICAS A REVISAR – 2015.

CUADRO N° 1: PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS DE LA CALIDAD DE ATENCION Y REGISTRO

CODIGO	ESTABLECIAMIENTO DE SALUD	CANTIDAD HHCL A AUDITAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
130137A101	HOSP. HERMILIO VALDIZAN	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Fuente: OEPE-Matriz de Programación Actividades 2015



**Auditoria de Caso:**

- Existe un número de auditorías de caso (ver cuadro N° 2, de número de auditoría de caso propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoría de la DISA IV Lima Este).

Para tal efecto, se propone auditoria de los siguientes casos:

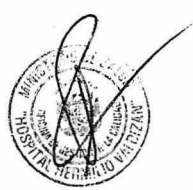
1. Fallecidos con problema de diagnóstico y/o sin diagnóstico definitivo.
2. Hospitalizaciones prolongadas.
3. Tasas de infecciones intrahospitalarias.
4. Reingresos.
5. Complicaciones de procedimientos
6. Tiempos de espera.
7. Quejas Y Reclamos.
8. Otros procesos y procedimientos que se consideren pertinentes.

**AUDITORIAS DE CASO A REALIZAR – 2015.**

CUADRO N° 2: PROGRAMACION DE AUDITORIAS DE CASO

CODIGO	ESTABLECIAMIENTO DE SALUD	CANTIDAD HCL A AUDITAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
30137A101	HOSP. HERMILIO VALDIZAN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: OEPE-Matriz de Programación Actividades 2015



- Se procederá a realizar la auditoria, aplicando, NT N° 029-MINSA/DGSP-V.01 y la Directiva Administrativa N° 123- MINSA / DGSP V.01 Para el Proceso de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud.
- El resultado de la auditoria se dará a conocer a la Dirección General y su Equipo de Gestión Institucional para la toma de decisión pertinente.

## VI. ESTRATEGIAS:

- Sensibilizar e involucrar a los Jefes de Departamentos y/o Servicios sobre la importancia de la implementación de las auditorias como herramienta para mejorar la calidad de atención.
- Difundir la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud en los Departamentos y Servicios Asistenciales del Hospital Hermilio Valdizan.
- Capacitación continua en temas relacionados a la calidad total de la atención en salud, con la participación del personal médico y asistencial contando con el apoyo y compromiso de los Jefes de Departamentos.
- Incorporar las actividades de auditoria como parte de la labor asistencial a nivel de los comités de auditoria del hospital.







PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD 2015-HHV

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA PARA FORTALECER LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN.

OBJEIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
Fortalecer el proceso de Auditoría de la calidad de Atención en Salud Mental.	Actualizar la Conformación del Comité de Auditoría de la Calidad del HHV - 2015	Memo	1	1												Oficina de Gestión de la Calidad y DP
	Elaboración de RD del Comité de Auditoría 2015	Informe	1	1												Oficina de Gestión de la Calidad y DP
	Aprobación de la RD del Comité de Auditoría 2015	RD	1	1												
	Evaluación interna del Plan Anual de Auditoría 2015.	Acta	1						1							Oficina de Gestión de la Calidad y DP
	Capacitación en la NT *022-MINSA-V03 "Gestión de la Historia Clínica"	N° de Personas capacitadas	1		1											Oficina de Gestión de la Calidad y DP
	Capacitación en elaboración de Guías de Práctica Clínica, dirigido a personal de salud del HHV	N° de Personas capacitadas	1 Evento							1						Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Docencia y Capacitación
	Programar 2 horas mensuales de Auditoría en el rol de actividades de los profesionales médicos de cada Departamento /Servicio	Rol Mensual	1 mensual								1	1	1	1	1	1
Fomentar la participación del personal médico en la realización de auditorías médicas.	Reunión de coordinación entre los miembros del comité institucional y Departamentos y Servicios.	Acta de Reunión	3						1			1			1	
	Realizar Auditorías de la calidad de atención en consulta externa	Informe	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	Realizar Auditorías de Calidad de Atención de Hospitalización.	Informe	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	Realizar Auditorías de Calidad de Emergencia	Informe	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	Realizar Auditorías de Caso.	Informe	12							2	2	1	2	1	2	1
	Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas.	Informe	3								1		1			1
Aprobar un instrumento técnico estandarizado de evaluación de la calidad de atención y registro en Salud Mental	Aprobación del instrumento técnico para evaluación de calidad en Salud Mental	Instrumento Aprobado	1			1										Oficina de Gestión de la Calidad y Comité de Auditoría de HHV
	Elaboración de Instrumento técnico para Auditoría de Calidad de Atención de Terapia Electroconvulsiva.	Instrumento Aprobado	1			1										
	Validación Interna del instrumento técnico.	Informe	1							1						Expertos del HHV
	Validación Externa del instrumento técnico.	Informe										1				Expertos de la Sociedad de Auditoría Médica del Perú
	Aprobación con RD del nuevo instrumento técnico	RD													1	Dirección General

